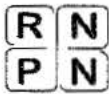


El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.



Registro Nacional
de las Personas Naturales

018-RNPN-2023

RESOLUCIÓN MOTIVADA 21/UAIP-2023


En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Alameda Manuel Enrique Araujo, edificio Carbonell N° 1, colonia Roma, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cuatro minutos del día cinco de octubre de dos mil veintitrés. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **018-RNPN-2023**, presentada por solicitando la siguiente información: **"Solicito mi expediente laboral en copia certificada, sin permisos (sic)"**. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licenciada Marlene Elizabeth Molina Mejía, Jefe de la Unidad de Talento Humano del RNPN, recibiendo respuesta por medio de memorando RRHH-0850/2023, en el cual se adjunta la información solicitada.
- Con base al artículo 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se entrega la información, puesto que son datos personales solicitados por el titular. Se verificó que la información solicitada no está clasificada como reservada.

Por lo anterior y con base a los artículos 31, 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información proporcionada por la Unidad de Talento Humano del RNPN, que consiste en: fotocopia certificada del expediente laboral de
, el cual consta de un total de ochenta y dos folios.

Notifíquese,


Licda. Fátima Rutilla Romero Escobar
Oficial de Información RNPN



